



Informe monitoreo de riesgos

III Cuatrimestre 2022

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ENERO 2023



Secretario Distrital de Gobierno

Felipe Jiménez Ángel

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Gabriel Felipe Angarita Serrano

Oficina Asesora de Planeación

Equipo Técnico Gestión de Riesgos

Luisa Fernanda Ibagón Moreno

Jacobo Pardey Rozo

Equipo de Gestión Ambiental

Viviana Villalobos Fagua

Angie Camila González Cano

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.....	5
2. METODOLOGÍA DE MONITOREO.....	5
3. CONTEXTO GENERAL.....	6
4. RESULTADOS DEL MONITOREO.....	10
5. OBSERVACIONES FRENTE AL MONITOREO DE RIESGOS A NIVEL CENTRAL.....	11
6. MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS A NIVEL CENTRAL.....	14
7. COMPORTAMIENTO DE LOS RIESGOS MATERIALIZADOS EN NIVEL CENTRAL.....	14
8. OBSERVACIONES DEL MONITOREO DE RIESGOS A NIVEL LOCAL.....	15
9. OBSERVACIONES DEL MONITOREO DE RIESGOS TIPOLOGÍA AMBIENTAL - NIVEL LOCAL.....	24
10. MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS A NIVEL LOCAL.....	28
11. COMPORTAMIENTO DE LOS RIESGOS MATERIALIZADOS A NIVEL LOCAL.....	31
12. ANÁLISIS DE LA MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.....	34

RECOMENDACIONES Y ASPECTOS A MEJORAR

CONCLUSIONES

INTRODUCCIÓN

La Secretaría Distrital de Gobierno toma como referente los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), Decreto 1499 de 2017, que integra los sistemas de gestión de la calidad y de desarrollo administrativo; se crea un único Sistema de Gestión articulado con el Sistema de Control Interno, la cual permite la definición de funciones y deberes esenciales para la articulación y administración de los riesgos, de manera que a partir de esta herramienta se permita mejorar la efectividad de la gestión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Dado que la gestión de riesgos es un ejercicio dinámico y constante, durante la vigencia 2022 se realizaron varios ajustes a la metodología siguiendo los lineamientos brindados por el Departamento Administrativo de la Función Pública, que como complemento de los monitoreos cuatrimestrales buscan fortalecer la gestión institucional.

Para el III cuatrimestre del 2022 se dio continuidad a la revisión de la gestión de riesgos de la Secretaría Distrital de Gobierno lo que permite identificar el comportamiento de los controles definidos en las matrices de riesgos de gestión y corrupción por cada uno de los procesos y evidenciar la materialización de riesgos y su respectiva formulación de planes de mejoramiento durante el periodo, que ayuden a fortalecer y mejorar los controles.

El ejercicio de monitoreo cuatrimestral se ha complementado con espacios de socialización de resultados de gestión de riesgos en instancias como el Comité de Coordinación de Control Interno, que permite que desde el nivel estratégico de la entidad haya constante conocimiento de los avances y retos, y de esta forma se definan acciones que permitan la toma de decisiones basada en resultados.

INFORME DE MONITOREO DE RIESGOS III CUATRIMESTRE 2022

1. POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Secretaría Distrital de Gobierno, definió su política de administración del riesgo, así:

"La Secretaría de Gobierno se compromete a identificar, analizar, valorar y monitorear los riesgos que impidan el cumplimiento de los objetivos institucionales, con el apoyo de los servidores públicos, contratistas y la participación de la ciudadanía; alcanzando las metas trazadas de manera transparente y eficaz en la gestión de los procesos, la gestión ambiental, seguridad digital y la gestión de seguridad de la información, en pro del mejoramiento continuo de la Entidad".

La política de administración del riesgo hace referencia a las orientaciones y directrices documentadas y formalizadas que deben tenerse en cuenta para la gestión del riesgo en la Secretaría de Gobierno y que tienen como propósito evitar la materialización del riesgo y se encuentra documentada en el Manual de Gestión del Riesgo PLE-PIN-M001.

2. METODOLOGÍA DE MONITOREO

Para desarrollar el monitoreo de riesgos del III cuatrimestre de 2022 en la Secretaría Distrital de Gobierno, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Comunicación oficial de los lineamientos para el III monitoreo de los riesgos a los líderes de procesos y alcaldes(as) locales.
- Disposición por parte de la Oficina Asesora de Planeación del formato "Matriz monitoreo de riesgos – PLE-PIN-F035" para el reporte del monitoreo de riesgos.
- Seguimiento al envío de los reportes de monitoreo por parte de los líderes del proceso y alcaldes(as) locales.
- Verificación de los reportes para el monitoreo del riesgo presentados por parte de cada proceso y alcaldía local.
- Consolidación de los reportes de monitoreo remitidos a la Oficina Asesora de Planeación para el análisis del comportamiento de los riesgos de la SDG.
- Elaboración del "Informe de Monitoreo De Riesgos III cuatrimestre 2022".

La matriz de monitoreo de riesgos PLE-PIN-F035 contiene la información básica del riesgo a analizar, si el mismo se materializó, el comportamiento de los controles asociados a cada riesgo y las acciones de mejora formuladas en caso de presentar materialización del riesgo.

Este formato fue puesto a disposición de los líderes de cada proceso y alcaldes(as) locales por medio de la herramienta SharePoint. La parte de identificación del riesgo fue pre-diligenciada por parte de la Oficina

Asesora de Planeación y el resultado del monitoreo fue diligenciado por cada responsable de proceso o alcaldía local, registrando el comportamiento observado de los riesgos durante el periodo; así mismo, la Oficina Asesora de Planeación realizó el acompañamiento técnico para el diligenciamiento de este formato.

3. CONTEXTO GENERAL

Desde el mes de septiembre del 2022 la Oficina Asesora de Planeación adelantó mesas de trabajo con cada uno de los 18 procesos de nivel central con el propósito de actualizar la matriz de corrupción y así atender las recomendaciones que desde Secretaría General había realizado a la entidad.

Es por esto que para el presente monitoreo contamos con un total de ciento doce (119) riesgos identificados cuya clasificación se distribuye de la siguiente manera: administración y ejecución de procesos con 78 riesgos, ambiental con 18 riesgos y corrupción con 23 riesgos, en la siguiente tabla se presenta la distribución porcentual:

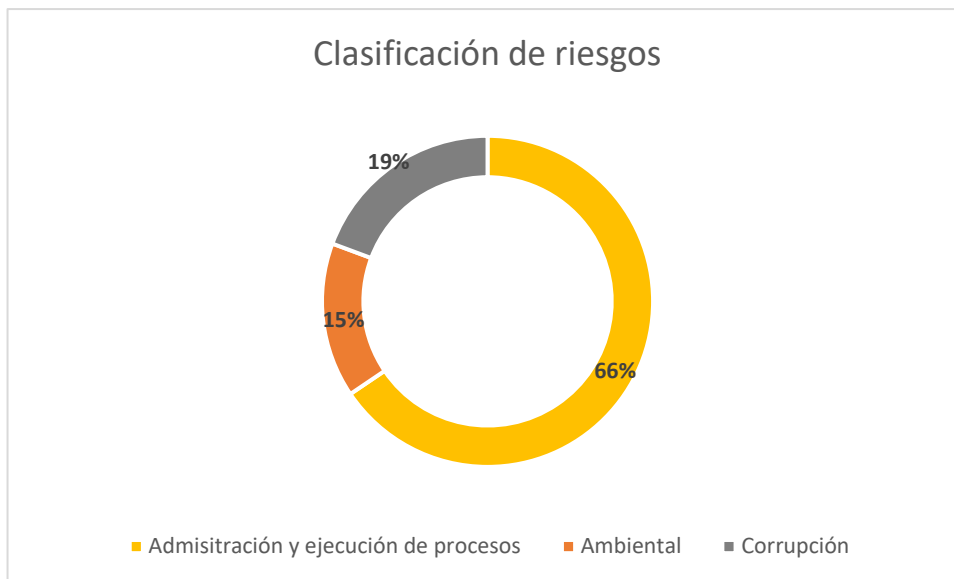
Tabla 1. Participación porcentual por tipología de riesgo

Clasificación	No. De riesgos	%
Administración y ejecución de procesos	78	66%
Ambiental	18	15%
Corrupción	23	19%
Total	119	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

La gráfica 1 muestra porcentualmente la participación de cada uno de los riesgos identificados en la Secretaría Distrital de Gobierno:

Gráfica 1. Participación porcentual por tipología de riesgo.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Los riesgos de corrupción de la Entidad están distribuidos en 12 procesos de los 18 que registra el mapa de procesos de la entidad, como se presenta en la tabla No. 2:

Tabla 2. Procesos con riesgos de corrupción identificados.

No	Proceso con riesgos de corrupción
1	Planeación Institucional
2	Gestión Corporativa Institucional
3	Comunicación Estratégica
4	Relaciones Estratégicas
5	Control Disciplinario
6	Gerencia del Talento Humano
7	Gestión Patrimonio Documental
8	Gerencia de TIC
9	Evaluación Independiente
10	Convivencia y Diálogo Social
11	Servicio Atención a la Ciudadanía
12	Gestión del Conocimiento

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

La siguiente tabla muestra la distribución de los riesgos identificados en el III monitoreo de 2022 por proceso y por tipología:

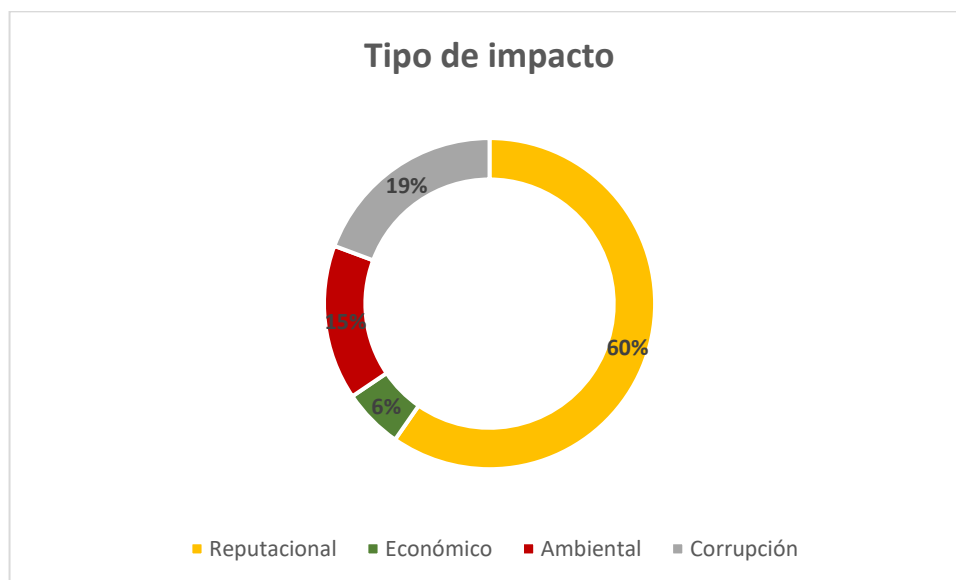
Tabla 3. Distribución de riesgos por proceso y tipología

No	Proceso	Clasificación del riesgo		Corrupción	Total
		Administración y ejecución de procesos	Ambientales		
1	Acompañamiento a la Gestión Local	3			3
2	Comunicación Estratégica	3	1	1	5
3	Control Disciplinario	2		1	3
4	Convivencia y Dialogo Social	3		2	5
5	Evaluación Independiente	1		1	2
6	Fomento y Protección a DDHH	6			6
7	Gerencia de Tecnología Información (TIC)	4	2	1	7
8	Gestión Corporativa Institucional - NC	7	4	6	32
	Gestión Corporativa Institucional - NL	7	8		
9	Gestión del Conocimiento	3		4	7
10	Gestión Patrimonio Documental	4	1	1	6
11	Gerencia del Talento Humano	7	1	2	10
12	Gestión Jurídica	3			3
13	Inspección, Vigilancia y Control (NL Y NC)	6	1		7
14	Planeación Institucional	5		2	7
15	Planeación y Gestión Sectorial	3			3
16	Relaciones Estratégicas	6		1	7
17	Servicio y Atención a la Ciudadanía	2		1	3
18	Gestión Pública Territorial Local	3			3
TOTAL		78	18	23	119

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

A continuación, se observa la distribución porcentual de los riesgos de la entidad de acuerdo con su impacto: reputacional, económico, ambiental (de gestión) y corrupción.

Gráfica 2. Distribución de riesgos por tipo de impacto.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Con el fin de observar el comportamiento del riesgo en la siguiente tabla se observa la distribución de los riesgos por tipo de proceso:

Tabla 4. Distribución de riesgos por tipo de proceso

Tipo de proceso	N° de Riesgos
Misional	31
Estratégico	28
Apoyo	48
Evaluación y mejora	9
Transversal	3
Total	119

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

4. RESULTADOS DEL MONITOREO

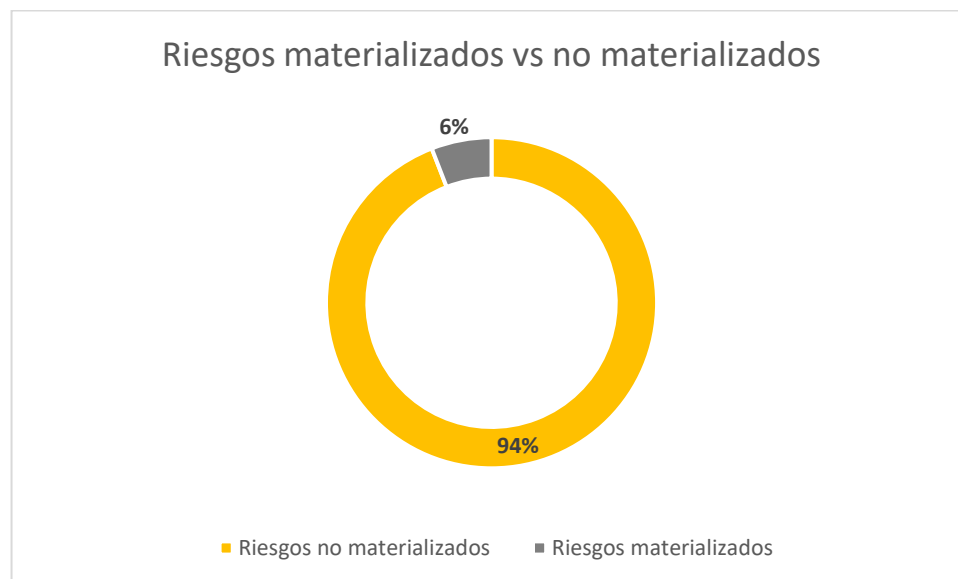
A través del diligenciamiento del formato “Matriz de monitoreo de riesgos”, los líderes de proceso y alcaldes(as) locales remitieron treinta y seis (36) reportes de monitoreo de riesgos, distribuidos así:

- A nivel central: Quince (15) reportes. Los procesos de Control Disciplinario y Gestión del Patrimonio Documental no realizaron el reporte en los tiempos establecidos a pesar de las constantes comunicaciones remitidas informando cronograma y el plazo de diligenciamiento definido para este periodo. El proceso Servicio a la Ciudadanía realizó el reporte en un espacio diferente al asignado por la OAP por lo tanto no fue tenido en cuenta.
- A nivel local: Diecinueve (19) reportes de alcaldías locales. Cabe aclarar que la Alcaldía Local Bosa no realizó el reporte de monitoreo en los tiempos establecidos a pesar de las constantes comunicaciones remitidas informando cronograma y el plazo de diligenciamiento definido para este periodo.

En los treinta y cuatro (34) reportes se encontraron en total **siete** (7) riesgos materializados: seis (6) del nivel local y un (1) riesgo materializado del nivel central. Del total de ciento diecinueve (119) riesgos identificados, ciento doce (112) riesgos no se materializaron.

La gráfica 4 muestra el comportamiento de los riesgos materializados y no materializados de acuerdo con el consolidado realizado por la OAP del monitoreo a los riesgos para el II cuatrimestre de 2022:

Gráfica 3. Distribución de riesgos materializados y no materializados.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación, datos obtenidos del monitoreo de riesgos.

5. OBSERVACIONES FRENTE AL MONITOREO DE RIESGOS A NIVEL CENTRAL

En cuanto al diligenciamiento de la matriz de monitoreo, se pudieron identificar aspectos puntuales con respecto a la información suministrada por cada proceso; en la Tabla 5 se relaciona el análisis y las respectivas observaciones identificadas:

Tabla 5. Observaciones y recomendaciones monitoreo de riesgos - Nivel Central.

No.	PROCESO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	Acompañamiento a la Gestión Local	<ul style="list-style-type: none"> *No reportan materialización de riesgos durante el periodo. *Se presenta un ordenado y completo ejercicio de monitoreo, el diligenciamiento de la matriz de monitoreo es acorde con lo establecido en cada campo, se realizó descripción de la ejecución de los controles y se anexan los diferentes soportes que dan cuenta de su cumplimiento durante el periodo de monitoreo.
2	Inspección Vigilancia y Control	<ul style="list-style-type: none"> * No reportan materialización de riesgos para el periodo monitoreado. * R7: Algunas evidencias no cuentan con registro fotográfico. * Se presenta un ordenado y completo ejercicio de monitoreo, el diligenciamiento de la matriz de monitoreo es acorde con lo establecido en cada campo, se realizó descripción de la ejecución de los controles y a excepción de la observación anterior, se anexan los diferentes soportes que dan cuenta de su cumplimiento durante el periodo de monitoreo.
3	Fomento y Protección DDHH	<ul style="list-style-type: none"> * No reportan materialización de riesgos para el periodo monitoreado. * R1: Se evidencian los oficios remitidos solicitando los avances de los productos a cada entidad. No se evidencian las matrices plan de acción con reportes consolidados. * R6: Se evidencia mal uso del formato PLE-PIN-F027 Formato de encuesta de percepción de capacitaciones / entrenamientos, ya que fue modificado su título y el contenido. Es importante precisar que los documentos del Sistema de Gestión no pueden ser alterados, y que, si es necesario un formato específico para uso del proceso, se debe realizar a través del analista OAP del proceso el trámite de creación del documento. *El diligenciamiento de la matriz de monitoreo es acorde con lo establecido en cada campo.
4	Relaciones Estratégicas	<ul style="list-style-type: none"> * No reportan materialización de riesgos para el periodo monitoreado. * R4: Si bien se adjuntaron varios documentos relacionados a actividades propias del control, no se evidencia el cargue del formato RES-F001. * R6: Dentro de los documentos aportados no se evidencian los que están definidos en el control: "Como evidencia de ejecución del control quedan las actas de seguimiento y el Formato Control de Seguimiento a Compromisos - Juntas Administradoras Locales RES-F008".

No.	PROCESO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
5	Convivencia y Diálogo Social	<ul style="list-style-type: none"> * No reportan materialización de riesgos para el periodo monitoreado. * Se presenta un ordenado y completo ejercicio de monitoreo, el diligenciamiento de la matriz de monitoreo es acorde con lo establecido en cada campo, se realizó descripción de la ejecución de los controles y se anexan los diferentes soportes que dan cuenta de su cumplimiento durante el periodo de monitoreo.
6	Control Disciplinario	<ul style="list-style-type: none"> * El proceso no realizó reporte de evidencias ni realizó diligenciamiento de la matriz de monitoreo en el periodo establecido para tal fin.
7	Gestión Jurídica	<ul style="list-style-type: none"> * No reportan materialización de riesgos para el periodo monitoreado. * R1: Se adjuntan correos donde se evidencia la revisión de la viabilidad jurídica, sin embargo, el control especifica como evidencia: "... queda la comunicación oficial proyectada por el abogado responsable del trámite y remitida por el Director (a) Jurídico.", por lo que se sugiere que para próximos monitoreos se adjunte el documento final al que se refiere el control. * Se presenta un ordenado y completo ejercicio de monitoreo, el diligenciamiento de la matriz de monitoreo es acorde con lo establecido en cada campo, se realizó descripción de la ejecución de los controles y se anexan los diferentes soportes que dan cuenta de su cumplimiento durante el periodo de monitoreo.
8	Gerencia de Talento Humano	<ul style="list-style-type: none"> * No reportan materialización de riesgos para el periodo monitoreado. * R1: No se evidencian soportes correspondientes al control 1. Los soportes del control 2 no corresponden al periodo monitoreado. * R9: Los soportes de las evidencias no corresponden al periodo monitoreado.
9	Gestión Corporativa Institucional	<ul style="list-style-type: none"> * Reportan materialización del R7 (Ambiental) para el cual formularon el Plan de Mejoramiento No. 360. * R1: No se cargaron los soportes correspondientes a los controles 1, 2 y 3. * R2: Se cargaron de manera incompleta los soportes correspondientes al control 1: "El registro de esta actividad se deja en el documento "Entrada al almacén", el "recibo a satisfacción" y en aplicativo Si capital. " Sólo se evidencian los ingresos. * R3: Se cargaron de manera incompleta los soportes correspondientes al control: "Como evidencia quedan los Estados Financieros publicados, los backups de los aplicativos contables, evidencias de reunión y las comunicaciones oficiales.". Sólo se cargaron los estados financieros de septiembre. * R8: No se cargaron los soportes correspondientes al control: "como evidencia queda el diligenciamiento del formulario del plan de acción de cada vigencia.". Se carga un acta del CIDG en dónde en el orden del día se evidencia un punto denominado "revisión por la Dirección del Sistema de Gestión Ambiental". * R10: No se cargaron los soportes correspondientes al control 2: "Como evidencia quedan los formatos asociados al traslado de elementos. " * R13: No se cargaron los soportes correspondientes al control: "Como evidencia queda correo electrónico enviado al contratista y la Carpeta Compartida para los profesionales del área "Ordenes de Pago". * El diligenciamiento de la matriz de monitoreo es acorde con lo establecido en cada campo, se realizó descripción de la ejecución de los controles, pero en los casos arriba mencionados se anexaron soportes que no corresponden a lo

No.	PROCESO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
		establecido en los controles, por lo que se infiere que los controles no se están ejecutando de manera correcta.
10	Servicio a la Ciudadanía	* Con corte al 13 de enero, se revisó la carpeta dispuesta para el monitoreo y se identificó que esta no contenía ninguna evidencia cargada por parte del proceso. No obstante, el proceso remitió correo electrónico a la OAP el 11 de enero, informando el cargue de información en una carpeta diferente a la establecida inicialmente por la OAP, para la cual esta oficina no cuenta con los permisos de acceso.
11	Gestión Patrimonio Documental	* No se realizó diligenciamiento de la matriz de monitoreo ni se anexaron evidencias en la carpeta dispuesta. * Solamente se realizó el reporte del R4 (ambiental).
12	Gerencia de TIC	* No reportan materialización de riesgos para el periodo monitoreado. * Se presenta un ordenado y completo ejercicio de monitoreo, el diligenciamiento de la matriz de monitoreo es acorde con lo establecido en cada campo, se realizó descripción de la ejecución de los controles y se anexan los diferentes soportes que dan cuenta de su cumplimiento durante el periodo de monitoreo.
13	Comunicación Estratégica	* No reportan materialización de riesgos para el periodo monitoreado. * R2: No se cargaron los soportes correspondientes al control: "Queda como evidencia del control, el formato de solicitud del servicio y la publicación final." * R3: No se cargaron los soportes correspondientes al control: "Como evidencia de la ejecución del control quedan los soportes del cubrimiento periodístico del evento, formato CES-F003." * R5: Las evidencias correspondientes al control 1 no se cargaron de manera completa. No se evidencia el formato CES-F001 y tampoco se anexan las comunicaciones ". No se evidencian los soportes del control 2: "La evidencia de la ejecución del control corresponde al informe de seguimiento a la publicación de información en el sitio web y las comunicaciones remitidas a las dependencias o Alcaldías Locales."" * De acuerdo con el reporte realizado se evidencia que en la mayoría de los riesgos se presentan las evidencias incompletas o no se presentan, por lo que se infiere que los controles no se están ejecutando de manera óptima.
14	Evaluación Independiente	* No reportan materialización de riesgos para el periodo monitoreado. * R1: Se anexan de manera incompleta las evidencias correspondientes al control 2: "La evidencia de la ejecución de este control son los siguientes registros, formato de planeación diligenciado y firmado, memorando de programación y solicitud de información a los procesos y dependencias, cartas de representaciones firmadas. (en los casos que aplique)." Faltan los formatos de planeación. * Se presenta un ordenado y completo ejercicio de monitoreo, el diligenciamiento de la matriz de monitoreo es acorde con lo establecido en cada campo, se realizó descripción de la ejecución de los controles y se anexan los diferentes soportes que dan cuenta de su cumplimiento durante el periodo de monitoreo.
15	Gestión del Conocimiento	* No reportan materialización de riesgos para el periodo monitoreado. * Se presenta un ordenado y completo ejercicio de monitoreo, el diligenciamiento de la matriz de monitoreo es acorde con lo establecido en cada campo, se realizó descripción de la ejecución de los controles y se anexan los diferentes soportes que dan cuenta de su cumplimiento durante el periodo de monitoreo.

No.	PROCESO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
16	Planeación Institucional	<ul style="list-style-type: none"> * No reportan materialización de riesgos para el periodo monitoreado. * R3: Si bien se anexan los soportes que corresponden con los documentos revisados y validados, el control establece que: "como evidencia de la ejecución del control quedan las comunicaciones vía correo electrónico." y las comunicaciones no se anexaron a las evidencias. * Se presenta un ordenado y completo ejercicio de monitoreo, el diligenciamiento de la matriz de monitoreo es acorde con lo establecido en cada campo, se realizó descripción de la ejecución de los controles y se anexan los diferentes soportes que dan cuenta de su cumplimiento durante el periodo de monitoreo.
17	Planeación y Gestión Sectorial	<ul style="list-style-type: none"> * No reportan materialización de riesgos para el periodo monitoreado. * R1: No se anexaron las actas del CIGD como lo establece el control 1: "Como evidencia de la ejecución del control quedan las actas de Comité y los documentos aprobados." * Se presenta un ordenado y completo ejercicio de monitoreo, el diligenciamiento de la matriz de monitoreo es acorde con lo establecido en cada campo, se realizó descripción de la ejecución de los controles y se anexan los diferentes soportes que dan cuenta de su cumplimiento durante el periodo de monitoreo.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – III Monitoreo de riesgos 2022.

De acuerdo con la anterior tabla de observaciones y recomendaciones, la mayoría de los procesos hicieron un reporte óptimo para el monitoreo de riesgos del III cuatrimestre de 2022. Se recomienda a los promotores revisar este apartado para corregir los errores y omisiones en el presente reporte para que en el siguiente monitoreo no se vuelvan a presentar.

Los procesos Control Disciplinario y Gestión del Patrimonio Documental no realizaron el reporte en los tiempos estipulados. El proceso Servicio a la Ciudadanía realizó el cargue de evidencias en un espacio diferente al dispuesto por la Oficina Asesora de Planeación y no pudo ser tenido en cuenta para el presente informe.

6. MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS A NIVEL CENTRAL

De acuerdo con los reportes remitidos por los líderes de los procesos, para este periodo se materializó un (1) riesgo, el cual se describe a continuación:

- **Gestión Corporativa Institucional:** Riesgo R7: "Posibilidad de afectación ambiental negativa por operar parque automotor que no apruebe la revisión técnico-mecánica y de gases. (Aplica a las Alcaldías Locales y al nivel central)"

7. COMPORTAMIENTO DE LOS RIESGOS MATERIALIZADOS EN NIVEL CENTRAL

A continuación, se relaciona el análisis presentado por los líderes de proceso en la matriz de monitoreo, con relación a los riesgos que se materializaron durante el periodo de monitoreo:

Tabla 6. Monitoreo a riesgos materializados – Gestión Corporativa Institucional.

N°	Evento	Tipología	¿Durante el periodo de reporte el evento se materializó?	Describa la situación en la cual se materializó (Tiempo-Modo-Lugar)	Describa las causas	Describa el comportamiento o del / del control/es, se haya materializado o no el riesgo.	Describa el número de plan de mejora y su estado.	Observaciones
1	Posibilidad de afectación ambiental negativa por operar parque automotor que no apruebe la revisión técnico-mecánica y de gases. (Aplica a las Alcaldías Locales y al nivel central)	Ambiental	SI	N/A	N/A	En seguimiento de auditoría en el mes de octubre se presenta una revisión técnico mecánica vencida del vehículo OBI086	Plan No. 360	N/A

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – III monitoreo de riesgos 2022.

Según la tabla anterior, es necesario precisar que el proceso de Gestión Corporativa Institucional formuló el plan de mejora No. 360 que se encuentra validado y en ejecución. No obstante, en el reporte realizado no se describen las condiciones y situaciones en las que se materializó el riesgo, así como las causas. Esto debido a que no se diligenció correctamente el formato de matriz de monitoreo PLE-PIN-F035. Se sugiere al proceso realizar una mesa de trabajo para ahondar en las causas de la materialización del riesgo y ajustar los controles.

8. OBSERVACIONES DEL MONITOREO DE RIESGOS A NIVEL LOCAL

Del análisis de información suministrada en las matrices de monitoreo de riesgos reportada por parte de cada alcaldía local donde se describe el comportamiento de los controles durante el periodo a evaluar se pudo evidenciar que las diecinueve (19) alcaldías locales diligenciaron el formato PLE-PIN-F035 en la carpeta compartida suministrada por la Oficina Asesora de Planeación. La Alcaldía Local de Bosa no realizó el reporte de acuerdo con el cronograma definido y las Alcaldías Locales de Usme y Santa Fe lo hicieron de manera incompleta.

En los reportes realizados por el nivel local se encontró información relevante, la cual fue analizada con el fin de presentarla consolidada, evidenciando el avance en la maduración del ejercicio de la Administración y Gestión del Riesgo en la entidad (riesgos de gestión, ambientales y corrupción).

Por lo anterior, en la tabla 7 se describen algunas observaciones y recomendaciones, producto del análisis y revisión de la información suministrada, para que se tengan en cuenta en los siguientes monitoreos:

Tabla 7. Observaciones frente al reporte de monitoreo - Nivel Local.

No.	PROCESO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	Usaquén	<ul style="list-style-type: none"> * No reportan materialización de riesgos para el periodo monitoreado. * R2: La evidencia aportada para el control 2 no corresponde al formato establecido en el control. Se aporta el formato de evidencia de reunión GDI-GPD-F029 y el formato que solicita el control es el GCO-GTH-F029. * R3: No se cargaron los soportes correspondientes al control 2 (Plan anual de trabajo del CLG). * R4: No se cargaron los soportes correspondientes al control, se cargaron actas de reunión formato GDI-GPD-F029, pero el control establece que se debe cargar el reporte generado por el Sitio de Gestión DGP (Plataforma digital). * R8: No se evidencian los soportes definidos en los controles 1, 2 y 3. * R10: No se evidencia el soporte definido para el control: "Como evidencia de la ejecución del control queda el registro del seguimiento y la trazabilidad en las plataformas estatales y las comunicaciones oficiales.". Sólo se adjunta una captura de pantalla de un proceso y un acta del Comité de Contratación. * R11: No se evidencian las actas de reunión, cronogramas y las evidencias de los aplicativos. * R20: No se evidencia el soporte definido para el control: "como evidencia queda el diligenciamiento del formulario del plan de acción de cada vigencia." * R21: No se evidencia el soporte definido para el control: "Como evidencia quedan el acta y/o grabación de la sesión del comité. En caso de desviación del control, el comité solicitará subsanar la inclusión de los criterios ambientales en el proceso." * R23: No se evidencia la trazabilidad en SECOP II para los controles 1 y 2. * R26: No se evidencian los soportes definidos para el 3. * La disposición de las carpetas dificulta la revisión ya que no están organizadas por número de riesgo sino por áreas de la alcaldía local. Se evidencia que, en gran parte del reporte, las evidencias de los controles no corresponden a lo establecido en los controles. Se recomienda al promotor de mejora de la alcaldía local de Usaquén solicitar aclaración de las evidencias a entregar al promotor de mejora del proceso al que pertenece el riesgo (GCI, GPL, IVC, GCI o GPD) y socializar dicha aclaración al interior de las áreas de la alcaldía local que tienen en sus funciones las actividades relacionadas con la ejecución del control.
2	Chapinero	<ul style="list-style-type: none"> * No reportan materialización de riesgos para el periodo monitoreado. * R3: No se cargaron los soportes correspondientes al control 2 (Plan anual de trabajo del CLG). * R4: No se cargaron los soportes correspondientes a lo establecido en el control: "Como evidencia de ejecución del control queda el reporte generado por el Sitio de Gestión DGP (Plataforma digital)." * R8: No se evidencian los soportes definidos para el control 3: "como evidencia queda el reporte de los pagos mensuales del aplicativo de tesorería." * R21: Se aportan las evidencias correspondientes a la inclusión de criterios sostenibles, pero no se anexan las actas del comité de contratación. * Las carpetas están organizadas por riesgos, pero no por controles, lo cual dificulta el proceso de revisión de evidencias. En términos generales se presenta un ejercicio ordenado de monitoreo. El diligenciamiento de la matriz de monitoreo es completo y acorde con lo establecido en cada campo.
3	Santa Fe	<ul style="list-style-type: none"> * No reportan materialización de riesgos para el periodo monitoreado. * R3: Se aporta un acta del CLG que no corresponde con el cuatrimestre reportado (control 1). * La alcaldía local presenta un reporte incompleto, ya que sólo adjunta evidencias para los riesgos 1, 2 y 3. La matriz de monitoreo fue diligenciada en gran parte de los riesgos, pero lo que se señala allí no puede ser contrastado con evidencias.

No.	PROCESO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
4	San Cristóbal	<ul style="list-style-type: none"> * No reportan materialización de riesgos para el periodo monitoreado. * R3: No se cargaron los soportes correspondientes al control 2 (Plan anual de trabajo del CLG). * R4: No se cargaron los soportes correspondientes al control, se cargaron actas de reunión formato GDI-GPD-F029, pero el control establece que se debe cargar el reporte generado por el Sitio de Gestión DGP (Plataforma digital). * R11: No se cargaron los soportes correspondientes al control. * R24: Las evidencias del control del R24 se ingresaron en la carpeta del R11. * En términos generales se presenta un ejercicio ordenado de monitoreo. El diligenciamiento de la matriz de monitoreo es completo y acorde con lo establecido en cada campo.
5	Usme	<ul style="list-style-type: none"> * No reportan materialización de riesgos para el periodo monitoreado. * El monitoreo se realizó de manera incompleta. Solamente se realizó el reporte de la ejecución de los controles correspondientes a los riesgos 8, 20 y 21.
6	Tunjuelito	<ul style="list-style-type: none"> * Reportan materialización del R8 (GCI) para el cual formularon el Plan de Mejoramiento No. 332 * R3: No se cargaron los soportes correspondientes al control 2 (Plan anual de trabajo del CLG). * R4: No se cargaron los soportes correspondientes a lo establecido en el control: "Como evidencia de ejecución del control queda el reporte generado por el Sitio de Gestión DGP (Plataforma digital)." * R5: No se evidencian los soportes definidos para el control: "Como evidencia de la ejecución del control quedan las comunicaciones oficiales y el informe de actuaciones administrativas y de policía." * R8: No se evidencian los soportes definidos en los controles 1, 2 y 3. * R9: No se cargaron los soportes correspondientes al control 1: " como evidencia se utiliza el formato de reunión No. GDI-GPD-F029 y o aquellas herramientas informáticas aplicadas a cada metodología según cada alcaldía local." * R11: Las evidencias se cargaron de forma incompleta. El control establece: "Como evidencia quedan los Estados Financieros publicados, los aplicativos, evidencias de reunión, cronograma y las comunicaciones oficiales.". Faltan los Estados Financieros publicados, las evidencias de los aplicativos y las comunicaciones oficiales. * R20: Se aportan evidencias de reuniones de seguimiento al Plan de Acción, pero no se aporta el documento solicitado por el control: "como evidencia queda el diligenciamiento del formulario del plan de acción de cada vigencia." * R24: no se cargaron los soportes definidos para el control: "Como evidencia queda un correo electrónico enviado al contratista y la Carpeta Compartida Financiera "Ordenes de Pago".". * En términos generales se presenta un ejercicio ordenado de monitoreo. El diligenciamiento de la matriz de monitoreo es completo y acorde con lo establecido en cada campo.
7	Bosa	<p>La alcaldía local no realizó reporte de evidencias ni realizó diligenciamiento de la matriz de monitoreo en el periodo establecido para tal fin.</p>
8	Kennedy	<ul style="list-style-type: none"> * No reportan materialización de riesgos para el periodo monitoreado. * R6: No se evidencian las evidencias correspondientes al control: "Como evidencia de ejecución del control quedan las comunicaciones con los pantallazos del registro en el "Sistema de Actuaciones Administrativas y Procesos Policivos" y actas de reunión." * En términos generales se presenta un ejercicio ordenado de monitoreo. El diligenciamiento de la matriz de monitoreo es completo y acorde con lo establecido en cada campo.

No.	PROCESO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
9	Fontibón	<ul style="list-style-type: none"> * No reportan materialización de riesgos para el periodo monitoreado. * R2: La evidencia aportada para el control 2 no corresponde al formato establecido en el control. Se aporta el formato de evidencia de reunión GDI-GPD-F029 y el formato que solicita el control es el GCO-GTH-F029. * R3: No se cargaron los soportes correspondientes al control 2 (Plan anual de trabajo del CLG). * R8: No se cargaron los soportes correspondientes a los controles 1 y 3. No se anexaron evidencias para el control 2. * R11: Sólo se anexaron los estados financieros pero el control establece: "Como evidencia quedan los Estados Financieros publicados, los aplicativos, evidencias de reunión, cronograma y las comunicaciones oficiales.", no se aportaron los documentos restantes. * R20: No se cargaron los soportes correspondientes al control. * En términos generales se presenta un ejercicio ordenado de monitoreo. El diligenciamiento de la matriz de monitoreo es completo y acorde con lo establecido en cada campo.
10	Engativá	<ul style="list-style-type: none"> * No reportan materialización de riesgos para el periodo monitoreado. * R2: La evidencia aportada para el control 2 no corresponde al formato establecido en el control. Se aporta el formato PLE-PIN-F029 y el formato que solicita el control es el GCO-GTH-F029. * R8: No se cargaron los soportes de ejecución del control 3: "como evidencia queda el reporte de los pagos mensuales del aplicativo de tesorería." * R11: No se cargaron los soportes de ejecución del control: "Como evidencia quedan los Estados Financieros publicados, los aplicativos, evidencias de reunión, cronograma y las comunicaciones oficiales." * R25: No se cargaron los soportes de ejecución del control: "Como soporte queda la trazabilidad del aplicativo SIPSE" * R27: El control señala: " Como evidencia queda la trazabilidad en el SECOP II, actas del comité de contratación local y las comunicaciones oficiales.". No se cargaron las actas del Comité de Contratación en la carpeta correspondiente a este riesgo. No obstante, esta evidencia se encuentra en las carpetas de otros riesgos (R26). * R29: No se cargaron los soportes de ejecución del control: "Como evidencia de la ejecución del control quedan los formatos GDI-GPD-F018, GDI-GPD-F021, GDI-GPD-F023 y las comunicaciones oficiales."
11	Suba	<ul style="list-style-type: none"> * No reportan materialización de riesgos para el periodo monitoreado. * R6: Se evidencian formatos de control de multas para los meses octubre y noviembre, sin embargo, no se cargan evidencias para los meses de septiembre y diciembre. * R10 / R23 / R27: Si bien, se realizó cargue de pantallazos de SECOP II, se sugiere que para próximos monitoreos, de forma adicional se cargue la base con la relación de los enlaces de dicha plataforma para poder acceder a revisarlos. * R21: No se cargaron soportes de ejecución de controles. * En términos generales se presenta un ejercicio ordenado de monitoreo. El diligenciamiento de la matriz de monitoreo es completo y acorde con lo establecido en cada campo.
12	Barrios Unidos	<ul style="list-style-type: none"> * Reportan materialización del R5 (IVC) para el cual formularon el Plan de Mejoramiento No. 344 * R4: El control establece que la evidencia es "el reporte generado por el Sitio de Gestión DGP (Plataforma digital)", sin embargo, este no fue aportado en las evidencias. * R9: No se evidencian las Actas del Comité de Contratación, las cuales son la evidencia de ejecución del control 2. * R11: No se evidencia soporte de publicación de estados financieros, los cuales hacen parte de la ejecución del control. * R26: No se evidencia la base con los links de SECOP II, evidencia que hace parte de la ejecución de los controles. * R28: No se evidencia el PAA * En términos generales se presenta un ejercicio ordenado de monitoreo. El diligenciamiento de la matriz de monitoreo es completo y acorde con lo establecido en cada campo.

No.	PROCESO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
13	Teusaquillo	<ul style="list-style-type: none"> * No reportan materialización de riesgos para el periodo monitoreado. * R10: Se sugiere que, para próximos monitoreos, de forma adicional se cargue la base con la relación de los enlaces de dicha plataforma para poder acceder a revisarlos. * R11: No se evidencia soporte de publicación de estados financieros, los cuales hacen parte de la evidencia de ejecución del control. * R25: No se evidencia soportes de verificación de la trazabilidad en SIPSE, el cual hace parte de la ejecución de los controles. * R26 / R27: No se evidencia la base con los enlaces de SECOP II, evidencia que hace parte de la ejecución de los controles. * En términos generales se presenta un ejercicio ordenado de monitoreo. El diligenciamiento de la matriz de monitoreo es completo y acorde con lo establecido en cada campo.
14	Mártires	<ul style="list-style-type: none"> * Reportan materialización del R5 (IVC), R10 (GCI) y R23 (GCI) * R1: Los soportes de las actas de los espacios de participación generan error por lo cual no se pudieron visualizar. * R3: No se adjuntó el Plan de Trabajo Aprobado, el cual es la evidencia del control 2. * R9: No se evidencian las Actas del Comité de Contratación, las cuales son la evidencia de ejecución del control 2. * R26: No se evidencia la base con los enlaces de SECOP II ni pantallazos de SIPSE, evidencias que hacen parte de la ejecución de los controles. * En términos generales se presenta un ejercicio ordenado de monitoreo. El diligenciamiento de la matriz de monitoreo es completo y acorde con lo establecido en cada campo.
15	Antonio Nariño	<ul style="list-style-type: none"> * No reportan materialización de riesgos para el periodo monitoreado. * La matriz de monitoreo para los R1, R2, R6, R8, R11, R20, R21, R24 y R25 está en blanco. La matriz de monitoreo es una herramienta que permite relacionar el comportamiento de los riesgos y de la aplicación de los controles durante el periodo. Su diligenciamiento es fundamental por lo tanto se recomienda que para próximos ejercicios se haga un diligenciamiento completo de dicho instrumento. * R1 / R2 / R5 / R6 / R11 / R12 / R20 / R24 / R25: No se cargaron soportes de ejecución de controles. * R3: No se adjuntó el Plan de Trabajo Aprobado, el cual es la evidencia del control 2. * R4: El control establece que la evidencia es "el reporte generado por el Sitio de Gestión DGP (Plataforma digital)", sin embargo, este no fue aportado en las evidencias. * R9: No se cargaron soportes de ejecución del control 1. * R10: No se evidencian soportes que evidencien el seguimiento y la trazabilidad en las plataformas estatales, tal como lo define el control. * R23 / R27: No se evidencia la base con los enlaces de SECOP II, evidencia que hace parte de la ejecución de los controles. * R26: No se evidencia la base con los enlaces de SECOP II ni pantallazos de SIPSE, evidencias que hacen parte de la ejecución de los controles. * Es importante que se mejore el reporte del próximo cuatrimestre, y realizar el cargue de las evidencias de la ejecución de los controles para cada uno de los riesgos, y así no afectar la efectiva gestión de riesgos, y por ende la valoración del nivel de ejecución de los controles establecidos.
16	Puente Aranda	<ul style="list-style-type: none"> * No reportan materialización de riesgos para el periodo monitoreado. * R3: No se adjuntó el Plan de Trabajo Aprobado, el cual es la evidencia del control 2. * R4 / R20 / R23: No se cargaron soportes de ejecución de controles. * R5: No se evidencia el soporte definido en el control: "... el Profesional 222- 24° del área de Gestión Policiva (Nivel Local) trimestralmente elabora un reporte sobre el estado de las actuaciones administrativas y de policía que se encuentran en el área de gestión policiva, verificando la fecha de ingreso, tiempos de respuesta, fecha del auto que avoco conocimiento, responsable de realizar el trámite y estado actual del proceso".

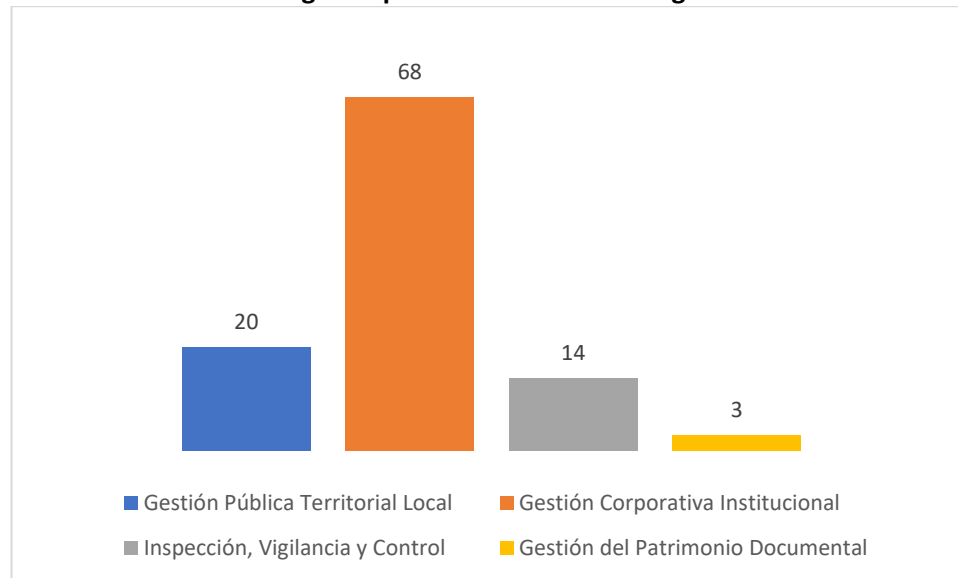
No.	PROCESO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
		<ul style="list-style-type: none"> * R6: No se evidencia el soporte definido en el control: "Como evidencia de ejecución del control quedan las comunicaciones con los pantallazos del registro en el "Sistema de Actuaciones Administrativas y Procesos Policivos" y actas de reunión". * R8: No se evidencian los soportes definidos en los controles. * R9: No se evidencian los soportes definidos para el control 1. * R10: La base anexa no cuenta con los enlaces de SECOP II, se sugiere que para próximos monitoreos, se cargue la base con la relación de los enlaces de dicha plataforma para poder acceder a revisarlos. * R11: Los estados financieros de los meses de noviembre y diciembre no se encuentran publicados en el sitio web de la AL. * R26: No se evidencia la base con los links de SECOP II ni pantallazos de SIPSE, evidencias que hacen parte de la ejecución de los controles. * R27: No se evidencia la base con los links de SECOP II, evidencia que hace parte de la ejecución de los controles. * R28: No fue cargado el PAA * R29: Como evidencia cargan un pantallazo del acceso a un archivo Excel, lo que no permite verificar la ejecución del control. * Se recomienda que la matriz de monitoreo se diligencie más a profundidad sobre todo en el campo del comportamiento del control durante el periodo monitoreado.
17	La Candelaria	<ul style="list-style-type: none"> * No reportan materialización de riesgos para el periodo monitoreado. * R1 / R29: No aportan evidencias que den cuenta de la ejecución de los controles durante el periodo monitoreado. * R2: No se adjuntan los soportes de las evidencias de los controles tal como se especifican en la matriz de riesgos: C1: "... como evidencia quedan los estudios previos."; C2: "... Como evidencia de la ejecución del control quedan las actas de reunión, oficios, memorandos y/o los registros de capacitación y entrenamiento a puesto de trabajo. " * R8: La evidencia cargada no corresponde con lo definido en la matriz para cada uno de los controles. * R12: Los soportes cargados no corresponden a los controles del riesgo 12. * R24: Se recomienda cargar las evidencias de acuerdo con lo que está establecido en cada uno de los controles. * R25 / R26: Como evidencia cargan la relación de los números de procesos en SIPSE, sin embargo, es importante que para los próximos ejercicios de monitoreo se adjunten los pantallazos que evidencien la trazabilidad en ese aplicativo, dado que desde la OAP no contamos con acceso a esa aplicación. * Se recomienda para próximos ejercicios de monitoreo cargar las evidencias que están definidas en los controles para cada riesgo.
18	Rafael Uribe Uribe	<ul style="list-style-type: none"> * No reportan materialización de riesgos para el periodo monitoreado. * La disposición de las carpetas dificulta la revisión ya que no están organizadas por número de riesgo sino por áreas de la alcaldía local. Se recomienda para próximos ejercicios de monitoreo, abrir una carpeta por cada riesgo y a su vez por cada control ya que eso facilitará la revisión de las evidencias que se aporten. * R1 / R2 / R8 / R20 / R25 / R28: No aportan evidencias que den cuenta de la ejecución de los controles durante el periodo monitoreado. * R26: No se evidencian las evidencias completas de la ejecución de los controles definidos para el riesgo. * R29: La evidencia aportada no corresponde a la definida en el control. * Se recomienda mejorar el reporte de evidencias para el próximo monitoreo, para facilitar la revisión. Adicionalmente, es necesario que las evidencias que se carguen correspondan a las que se encuentran definidas actualmente como control de los riesgos.

No.	PROCESO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
19	Ciudad Bolívar	<ul style="list-style-type: none"> * Reportan materialización del R8 (GCI) para el cual formularon el Plan de Mejoramiento No. 367 * Se recomienda cargar únicamente las evidencias correspondientes al periodo monitoreado para facilitar la revisión de la información. * R2: No aportan evidencias que den cuenta de la ejecución del control 2 durante el periodo monitoreado. * R9: Para el control 2 se adjuntan las invitaciones al Comité de contratación, pero no las actas. Es importante adjuntar las actas ya que estas son la evidencia definida en el control. * R11: No se adjunta evidencia de la publicación de los estados financieros en el sitio web de la AL. Para próximos ejercicios adjuntar pantallazos de dichas publicaciones. * R26 / R27: Se adjuntan las invitaciones al Comité de contratación, pero no las actas. Es importante adjuntar las actas ya que estas son la evidencia definida en el control. * En términos generales se presenta un ejercicio ordenado de monitoreo. El diligenciamiento de la matriz de monitoreo es completo y acorde con lo establecido en cada campo.
20	Sumapaz	<ul style="list-style-type: none"> * No reportan materialización de riesgos para el periodo monitoreado. * R2: No se evidencia soporte de la ejecución del control 2: " Como evidencia de la ejecución del control queda el Plan de Trabajo Aprobado." * R26: Se adjuntan las actas del Comité de contratación, sin embargo, hacen falta los correspondientes a la trazabilidad de SIPSE y SECOP II * R26: Se adjunta la trazabilidad en SECOP II, sin embargo, hacen falta las actas del Comité de contratación. * En términos generales se presenta un ejercicio ordenado de monitoreo. El diligenciamiento de la matriz de monitoreo es completo y acorde con lo establecido en cada campo. * A excepción de las observaciones antes mencionadas, se anexaron los diferentes soportes que dan cuenta de su cumplimiento durante el periodo de monitoreo.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – reportes de monitoreo.

Según el monitoreo realizado y de acuerdo con la tabla de observaciones y recomendaciones del reporte realizado por las Alcaldías Locales, se presenta la siguiente información con el propósito de que los procesos transversales a las Alcaldías Locales identifiquen las dificultades relacionadas con el reporte de la evidencia de la ejecución de los controles:

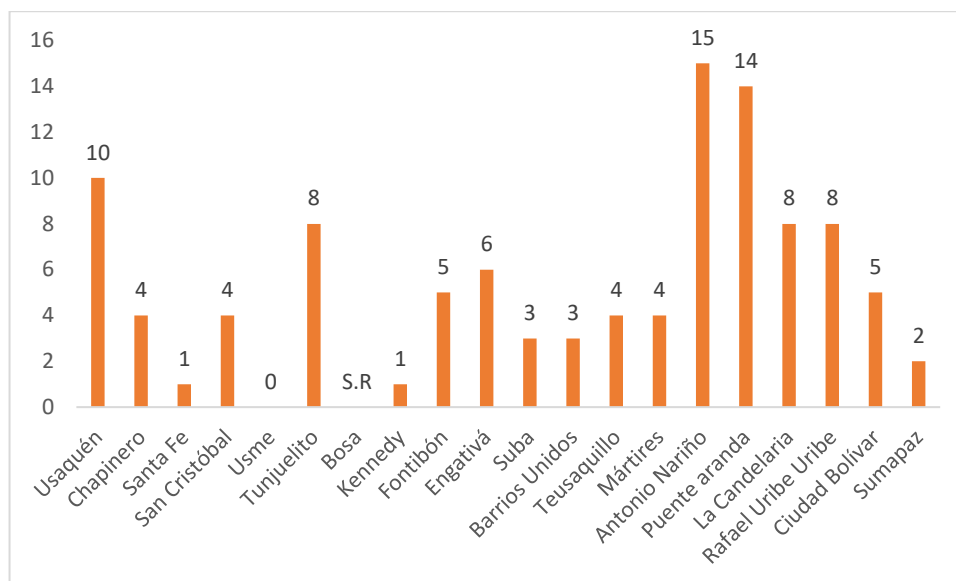
Gráfica 4. Errores y omisiones de las Alcaldías Locales en el reporte del monitoreo del III cuatrimestre según el proceso asociado al riesgo.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

De acuerdo con la gráfica 4, se puede evidenciar que las Alcaldías Locales tienen mayor problema para el reporte de los controles de los riesgos asociados a Gestión Corporativa Institucional, en donde se detectaron 68 errores en el reporte, le siguen los reportes asociados al proceso de Inspección, vigilancia y Control con 14 errores, los reportes asociados al proceso Gestión Pública Territorial Local tienen 20 errores y los reportes asociados al proceso Gestión del Patrimonio Documental tienen 3 errores.

Gráfica 5. Errores y omisiones de las Alcaldías Locales en el reporte del monitoreo de riesgos del III cuatrimestre.



*S.R: La Alcaldía Local de Bosa no realizó el reporte en los tiempos establecidos, y la Alcaldía Local de Usme hizo el reporte de manera incompleta.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

De acuerdo con la anterior gráfica, se puede observar que la Alcaldía Local que menos presenta errores/omisiones al realizar el reporte para el monitoreo cuatrimestral es Kennedy (1), mientras la Alcaldía Local de Antonio Nariño es la que más errores/omisiones presenta (15). Cabe precisar que la Alcaldía Local de Bosa no remitió el reporte de acuerdo con lo estipulado por el cronograma y no fue tomada en cuenta para este informe de monitoreo y que la Alcaldía Local de Usme realizó el reporte de manera incompleta.

De acuerdo con lo anterior, es importante señalar lo siguiente:

- Se identifica que las Alcaldías Locales tienen problemas para realizar el reporte de la ejecución de los controles establecidos para los diferentes riesgos. Entre las principales dificultades se encuentra que de manera repetitiva las evidencias anexadas no corresponden con lo que establece el control; no se presentan de manera ordenada y las evidencias presentadas por las Alcaldías Locales son diferentes a pesar de que el control es el mismo.
- Los promotores de mejora de los procesos transversales a las Alcaldías Locales como Gestión Corporativa Institucional, Inspección, Vigilancia y Control, Gestión Pública Local y Gestión del Patrimonio Documental deberán realizar mesas de trabajo antes del siguiente monitoreo para identificar las causas en las fallas del reporte y dar los lineamientos necesarios para que los errores no se vuelvan a cometer en los siguientes monitoreos.

9. OBSERVACIONES DEL MONITOREO DE RIESGOS TIPOLOGÍA AMBIENTAL - NIVEL LOCAL

A continuación, se relaciona el análisis realizado por el equipo de Gestión Ambiental de la Oficina Asesora de Planeación con respecto a los informes de monitoreo presentados por parte de las Alcaldías Locales:

Tabla 8. Observaciones frente al reporte de monitoreo riesgos tipología ambiental - Nivel Local.

Alcaldía Local	• Observaciones y Recomendaciones
Usaquén	<ul style="list-style-type: none"> ✓ R15- GCI- Durante la vigencia 2022, la Alcaldía Local no aportó evidencia de ejecución de inspecciones ambientales a los proveedores de bienes y servicios, es recomendable en su plan de acción 2023 que se contemplen estas acciones que permitan establecer la gestión adecuada de residuos por parte de los proveedores de bienes y servicios, empleando el formato PLE-PIN-F010 Formato inspecciones ambientales a proveedores de productos y servicios tercerizados contratado o a contratar. <p>Por otra parte, se debe garantizar que el generador de los residuos peligrosos en este caso la Alcaldía Local registre mensualmente la información del tipo de residuos peligroso que ingresa al área de almacenamiento o se genere, independientemente que se llevé un contrato de alquiler de equipos, la gestión de los residuos comprende desde la generación hasta el tratamiento y/o disposición final, en cumplimiento de la normatividad ambiental asociada; por lo tanto, para este reporte no se adjuntó el PLE-PIN-F004 Formato registro de información generación de residuos peligrosos, especiales y de manejo diferenciado, de manera que no es posible identificar la ejecución del control y así mismo identificar la gestión de los residuos peligrosos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ R20-GCI- No se adjuntó el plan de acción de la vigencia. ✓ R22- GCI- Para el PIN 21693, no se carga los certificados de entrega de residuos a los gestores autorizados.
Chapinero	<ul style="list-style-type: none"> ✓ R15-GCI: el formato PLE-PIN-F015 generación de residuos aprovechables y no aprovechables solo se registran para el mes de septiembre, no se cuenta con información de octubre, noviembre y diciembre. En el formato PLE-PIN-F004 de registro de información generación de residuos peligrosos, especiales y de manejo diferenciado no hay registro de cantidades generadas en el cuatrimestre. ✓ R17-GCI: no se adjunta la revisión tecno mecánica correspondiente del vehículo de placas OKZ736, la revisión tecno mecánica del vehículo OBI122 cuenta con fecha de vigencia hasta el 15-10-2022
Santa Fe	Matriz correspondiente al III cuatrimestre, no se relaciona ningún soporte
San Cristóbal	<ul style="list-style-type: none"> ✓ R15-GCI- en el PLE-PIN-F015 Formato registro de información generación de residuos aprovechables y no aprovechables, no se especifica la información relacionada con residuos no aprovechables.

Alcaldía Local	• Observaciones y Recomendaciones
Usme	<ul style="list-style-type: none"> ✓ R17-GCI: Se anexa un certificado de cargue de informes a STORM USER, pero esto no permite verificar el parque automotor con el cual cuenta la Alcaldía Local, así como tampoco se adjuntan las revisiones tecno mecánicas del parque automotor que la requiere para corroborar su vigencia.
Tunjuelito	<ul style="list-style-type: none"> ✓ R13 Y R14 –GCI- Se recomienda que la persona responsable de efectuar las inspecciones ambientales a las sedes coloque su información, así como su firma correspondiente. ✓ R15-GCI- No se adjuntaron PLE-PIN-F015 Formato registro de información generación de residuos aprovechables y no aprovechables, PLE-PIN-F004 Formato registro de información generación de residuos peligrosos, especiales y de manejo diferenciado y PLE-PIN-F005 Formato de evaluación de transporte de residuos, que permita identificar las cantidades generadas y gestión realizada. ✓ R21 y R 22-GCI-La evidencia cargada no permite verificar la ejecución del control.
Bosa	<p>No realizó el reporte cuatrimestral correspondiente.</p>
Kennedy	<ul style="list-style-type: none"> ✓ R22-GCI: Las evidencias no permiten verificar la ejecución del control, el cual es: El profesional ambiental del FDL mensualmente verifica la existencia de los certificados de aprovechamiento y/o disposición final de los residuos de construcción y demolición aportados por el contratista. En caso de no contar con los certificados de aprovechamiento y/o disposición final se realizará comunicación oficial al supervisor y/o interventor del respectivo contrato a fin de que subsane antes de la liquidación del contrato. Como evidencia quedan las comunicaciones oficiales y el reporte en el aplicativo web de la SDA.
Fontibón	<ul style="list-style-type: none"> ✓ R7- IVC: Se presentan actas de operativos realizados en el cuatrimestre, en las actas donde se deben dar manejo de los residuos dejan registrado que no tiene claridad respecto de la competencia de quien debe realizar la recolección de los residuos, no se deja evidencia de cuál fue la gestión de los residuos recolectados. ✓ R15-GCI: No se remite registro de generación de residuos de las sedes de la alcaldía. no se cuenta con registro de residuos no aprovechables. No se anexa durante la vigencia 2022 ejecución de inspecciones ambientales a los proveedores de bienes y servicios en el formato PLE-PIN-F010 de inspecciones ambientales a proveedores de productos y servicios tercerizados contratado o a contratar. ✓ R17-GCI: no se adjunta la revisión tecno mecánica correspondiente de los vehículos de placas OKZ804 y OBI949. ✓ R21-GCI: Se sugiere también anexar el registro de inclusión de cláusulas ambientales con el formato PLE-PIN-F037, teniendo en cuenta que en las actas no es posible identificar la inclusión de criterios en la contratación.

Alcaldía Local	• Observaciones y Recomendaciones
Engativá	<ul style="list-style-type: none"> ✓ R14-GCI- Se presentó como evidencias para este riesgo solo las inspecciones ambientales realizadas en el mes de diciembre, es importante mencionar que las inspecciones se deben realizar de forma bimestral. ✓ R15- GCI- Durante la vigencia 2022, la Alcaldía Local no aportó evidencia de ejecución de inspecciones ambientales a los proveedores de bienes y servicios, es recomendable en su plan de acción 2023 que se contemplen estas acciones que permitan establecer la gestión adecuada de residuos por parte de los proveedores de bienes y servicios, empleando el formato PLE-PIN-F010 Formato inspecciones ambientales a proveedores de productos y servicios tercerizados contratado o a contratar. ✓ R22 -GCI- La evidencia cargada no permite verificar la ejecución del control.
Suba	<ul style="list-style-type: none"> ✓ R13-GCI- La evidencia cargada no permite verificar la ejecución del control, el control establecido para este riesgo es el siguiente: El profesional ambiental desarrollará inspecciones ambientales, bimestralmente en las áreas de almacenamiento de residuos y sustancias peligrosas, verificando la implementación de los lineamientos establecidos en las instrucciones de gestión integral de residuos peligrosos y manejo de sustancias peligrosas, así como en el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos; empleando el formato de inspecciones ambientales internas PLE-PIN-F009. ✓ R14-GCI- Solo se adjunta una inspección en el cuatrimestre, se recuerda que estos controles se ejecutan de forma bimestral. ✓ R15-GCI: No se adjuntan PLE-PIN-F015 Formato registro de información generación de residuos aprovechables y no aprovechables, PLE-PIN-F004 Formato registro de información generación de residuos peligrosos, especiales y de manejo diferenciado, que permita identificar las cantidades generadas y gestión realizada. ✓ R21 -GCI- La evidencia cargada no permite verificar la ejecución del control. ✓ R22 - GCI- No se realizó el cargue de los certificados de disposición de los residuos.
Barrios Unidos	Aporta todas las evidencias de ejecución de controles.
Teusaquillo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ R15-GCI: No se adjuntaron PLE-PIN-F015 Formato registro de información generación de residuos aprovechables y no aprovechables actualizado a diciembre de 2022
Mártires	<ul style="list-style-type: none"> ✓ R14-GCI: La evidencia no corresponde con el control, el cual es el siguiente: Los profesionales ambientales desarrollarán bimestralmente inspecciones ambientales en las áreas de almacenamiento de residuos y sustancias peligrosas, verificando la implementación de los lineamientos establecidos en las instrucciones de gestión integral de residuos peligrosos y manejo de sustancias peligrosas, así como en el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos; empleando el formato de inspecciones ambientales internas PLE-PIN-F009.

Alcaldía Local	• Observaciones y Recomendaciones
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ R15-GCI- No se adjuntaron PLE-PIN-F015 Formato registro de información generación de residuos aprovechables y no aprovechables actualizado a diciembre de 2022, PLE-PIN-F004 Formato registro de información generación de residuos peligrosos, especiales y de manejo diferenciado y PLE-PIN-F005 Formato de evaluación de transporte de residuos, que permita identificar las cantidades generadas y gestión realizada.
Antonio Nariño	No se reporta en la matriz ni se relacionan los soportes de los riesgos R7- IVC, R13-GCI, R14-GCI, R15-GCI, R17-GCI, R20-GCI y R22-GCI.
Puente Aranda	<ul style="list-style-type: none"> ✓ R7- IVC: Se presentan actas de todos los operativos realizados en el cuatrimestre, pero en ninguna se evidencia cual fue la gestión de los residuos recolectados. ✓ R13 Y R14 –GCI: Las evidencias no corresponde con el control, el cual es el siguiente: Los profesionales ambientales desarrollarán bimestralmente inspecciones ambientales en las áreas de almacenamiento de residuos y sustancias peligrosas, verificando la implementación de los lineamientos establecidos en las instrucciones de gestión integral de residuos peligrosos y manejo de sustancias peligrosas, así como en el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos; empleando el formato de inspecciones ambientales internas PLE-PIN-F009. ✓ R15-GCI y R17-GCI: No se adjuntaron soportes para los riesgos. ✓ R18-GCI: los soportes cargados no corresponden al riesgo. ✓ R19-GCI: No se evidencia la ejecución del control mediante el formato de control de fuentes fijas diligenciado. PLE-PIN-F013. ✓ R21-GCI: Se sugiere también anexar el registro de inclusión de cláusulas ambientales con el formato PLE-PIN-F037, teniendo en cuenta que en las actas no es posible identificar la inclusión de criterios en la contratación.
Candelaria	<p>La matriz correspondiente al III cuatrimestre se encuentra sin diligenciar</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ R13- GCI: se recomienda el uso del formato actualizado PLE-PIN-F009 versión 4. ✓ R14- GCI: los soportes cargados no corresponden al riesgo. ✓ R15-GCI: No se adjuntan los soportes correspondientes, debe presentarse los formatos: PLE-PIN-F015 no se evidencia los formatos de registro de información generación de residuos aprovechables y no aprovechables. - Residuos peligrosos: PLE-PIN-F004 Formato registro de información generación de residuos peligrosos, especiales y de manejo diferenciado/PLE-PIN-F005 -Formato de evaluación de transporte de residuos- Residuos especiales: PLE-PIN-F005 Formato de evaluación de transporte de residuos, en su versión vigente. ✓ R17-GCI: No se anexa base de datos del parque automotor de la Alcaldía que permita identificar que otros vehículos requieren revisión técnico mecánica. ✓ R21-GCI: Se sugiere también anexar el registro de inclusión de cláusulas ambientales con el formato PLE-PIN-F037, teniendo en cuenta que en las actas no es posible identificar la inclusión de criterios en la contratación.

Alcaldía Local	• Observaciones y Recomendaciones
Rafel Uribe Uribe	<ul style="list-style-type: none"> ✓ R7- IVC: No se adjuntó soportes para el riesgo. ✓ R13 Y R14 –GCI: La evidencia no corresponde con el control, el cual es el siguiente: Los profesionales ambientales desarrollarán bimestralmente inspecciones ambientales en las áreas de almacenamiento de residuos y sustancias peligrosas, verificando la implementación de los lineamientos establecidos en las instrucciones de gestión integral de residuos peligrosos y manejo de sustancias peligrosas, así como en el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos; empleando el formato de inspecciones ambientales internas PLE-PIN-F009. ✓ R15-GCI: No se adjuntan los soportes correspondientes, debe presentarse los formatos: PLE-PIN-F015 no se evidencia los formatos de registro de información generación de residuos aprovechables y no aprovechables. - Residuos peligrosos: PLE-PIN-F004 Formato registro de información generación de residuos peligrosos, especiales y de manejo diferenciado/PLE-PIN-F005 -Formato de evaluación de transporte de residuos- Residuos especiales: PLE-PIN-F005 Formato de evaluación de transporte de residuos, en su versión vigente. ✓ R17 y R20 -GCI: No se adjuntó soportes para el riesgo.
Ciudad Bolívar	<ul style="list-style-type: none"> ✓ R15-GCI: solo se adjuntan el soporte PLE-PIN-F015 de información generación de residuos aprovechables, falta la parte de residuos no aprovechables. Falto adjuntar el formato de residuos peligrosos: PLE-PIN-F004 Formato registro de información generación de residuos peligrosos, especiales y de manejo diferenciado. ✓ R17-GCI: no se adjunta la revisión tecno mecánica correspondiente de los vehículos de placas OLM913, OLM914, OLM915 y OLM916. ✓ R21 -GCI- La evidencia cargada no permite verificar la ejecución del control.
Sumapaz	<ul style="list-style-type: none"> ✓ R20-GCI- No se adjuntó el plan de acción de la vigencia. ✓ R21-GCI: La evidencia cargada no permite verificar la ejecución del control. Se sugiere también anexar el registro de inclusión de cláusulas ambientales con el formato PLE-PIN-F037.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – reportes de monitoreo.

10. MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS A NIVEL LOCAL

La tabla 9 evidencia la distribución de los riesgos materializados por las alcaldías, indicando el proceso y la tipología, así como el número de riesgos registrados en la matriz de monitoreo para el primer cuatrimestre del 2022. En el análisis se encontró los riesgos materializados los presenta la tipología de administración y gestión de procesos, con cinco (5) riesgos y uno (1) de tipología de corrupción. Por lo que se identificó un total de seis (6) riesgos materializados a Nivel Local.

Tabla 9. Distribución de los riesgos materializados por Alcaldía Local, proceso y tipología.

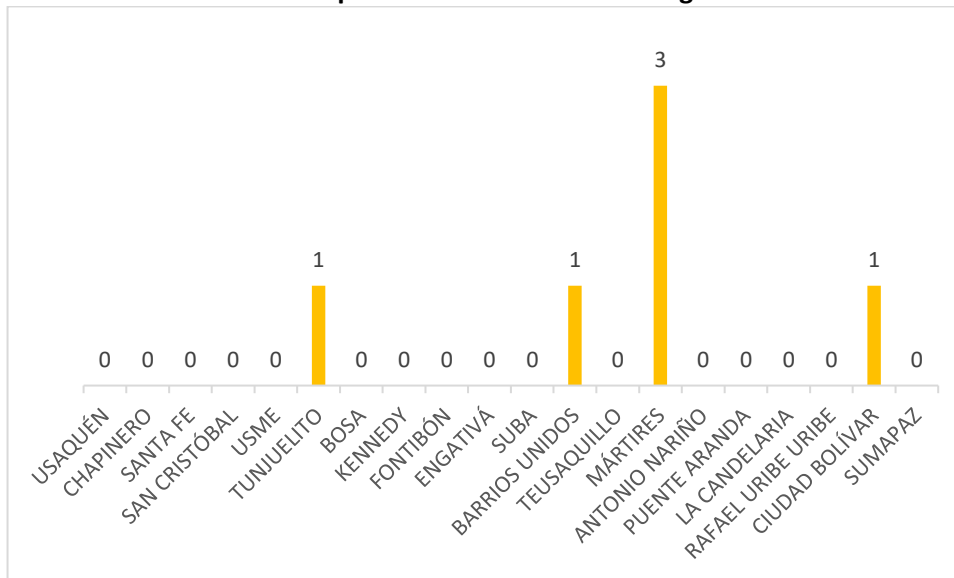
Alcaldía	Proceso	Administración y ejecución de procesos	Ambiente	Riesgos de Corrupción	Total
Tunjuelito	Gestión Pública Territorial Local				1
	IVC				
	Gestión Corporativa Institucional	R8			
Barrios Unidos	Gestión Pública Territorial Local				1
	IVC	R5			
	Gestión Corporativa Institucional				
Mártires	Gestión Pública Territorial Local				3
	IVC	R5			
	Gestión Corporativa Institucional	R10		R23	
Ciudad Bolívar	Gestión Pública Territorial Local				1
	IVC				
	Gestión Corporativa Institucional	R8			
Total riesgos materializados nivel local		5		1	6

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – III Monitoreo de riesgos.

En la tabla anterior, en la columna de “Administración y ejecución de procesos”, se identifican 5 riesgos materializados para este periodo y en la columna de “Riesgos de corrupción”, se identifica 1 riesgo materializado. La localidad Tunjuelito reporta la materialización del R8: “Posibilidad de afectación reputacional por baja ejecución de los recursos programados durante la vigencia en el Plan Anual de Caja - PAC”. Barrios Unidos reporta la materialización del R5: “Posibilidad de afectación económica por el incumplimiento de los términos procesales dentro de las actuaciones administrativas y policivas que se encuentran en descongestión”. Mártires reporta la materialización de tres riesgos, los cuales son: R5: “Posibilidad de afectación económica por el incumplimiento de los términos procesales dentro de las actuaciones administrativas y policivas que se encuentran en descongestión”, R10: “Afectación reputacional por la publicación inoportuna de la documentación que hace parte de los procesos contractuales en las plataformas estatales (SECOP I, SECOP II, Tienda Virtual, Contratación a la Vista, SIPSE).”, R23: “Omisión o inoportuna divulgación/publicación de información sobre la gestión contractual, limitando el conocimiento a la ciudadanía por beneficiar a un particular.”. Por último, Ciudad Bolívar reporta la materialización del R8: “Posibilidad de afectación reputacional por baja ejecución de los recursos programados durante la vigencia en el Plan Anual de Caja - PAC”.

La gráfica 6, identifica la distribución de riesgos materializados en cada una de las alcaldías locales:

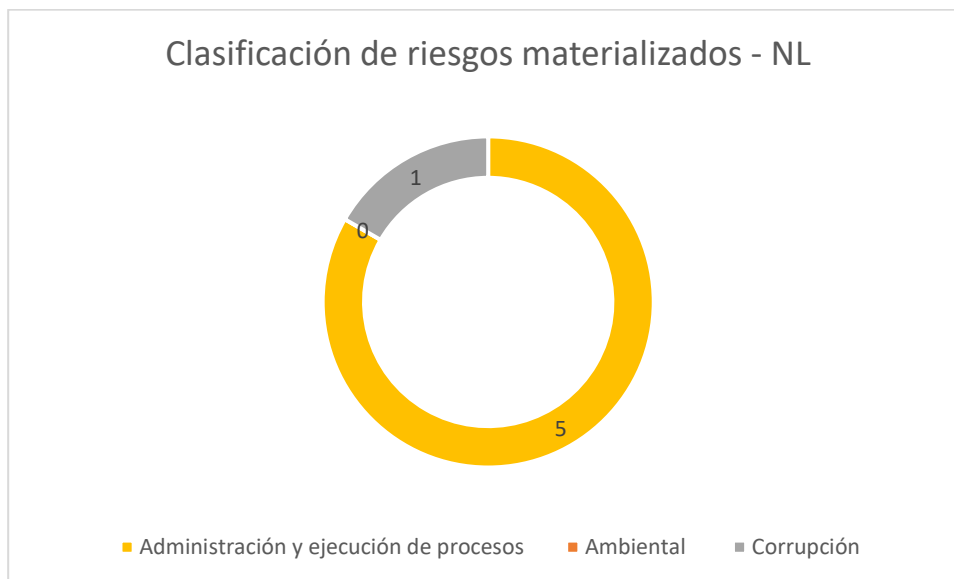
Gráfica 6. Distribución por Alcaldía Local de los riesgos materializados.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

La gráfica 7, muestra la distribución de riesgos materializados por proceso, evidenciando que 5 de 6 de los riesgos materializados pertenecen a la clasificación de gestión y administración de procesos.

Gráfica 7. Distribución por clasificación de los riesgos materializados del nivel local.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

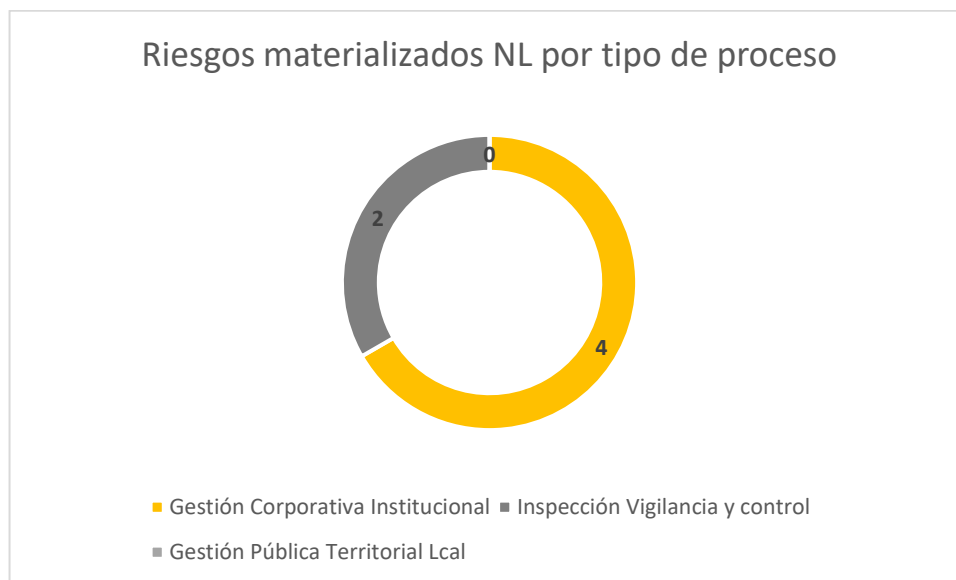
En la Tabla 10, se presentan los riesgos materializados por tipología, en esta se observa que todos los riesgos están en la tipología de Gestión y administración de procesos (2).

Tabla 10. Distribución de los riesgos materializados en el nivel local según tipología.

TIPOLOGIA	No.
Gestión y administración de procesos	5
Corrupción	1
Ambientales	0
Subtotal por proceso	0

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Gráfica 8. Distribución por proceso de los riesgos materializados Nivel Local.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

11. COMPORTAMIENTO DE LOS RIESGOS MATERIALIZADOS A NIVEL LOCAL

La información del comportamiento de los riesgos en las alcaldías locales frente a su materialización se relaciona a continuación:

Tabla 11. Monitoreo a los riesgos materializados – Alcaldía Local de Tunjuelito.

N°	Evento	Tipología	2. Describa la situación en la cual se materializó (Tiempo-Modo-Lugar)	5. Describa el comportamiento del / del control/es, se haya materializado o no el riesgo.	6. ¿El evento de riesgo cuenta con un plan de mejora asociado?	7. Describa el número de plan de mejora y su estado.	8. Observaciones
R8	GCI: Posibilidad de afectación reputacional por baja ejecución de los recursos programados durante la vigencia en el Plan Anual de Caja - PAC	Ejecución y administración de procesos	Se presenta baja calidad y extemporaneidad en la información de la programación del PAC por parte de los Apoyos a la Supervisión. De igual forma se presentan causas de fuerza mayor que afectan el desarrollo de algunos contratos y por consiguiente la alteración de los pagos y giros	Se realizan mesas de trabajo en cada reprogramación periódica del PAC con los apoyos a la supervisión.	SI	MIMEC: Plan 332 en Ejecución	N/A

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - matriz de monitoreo

Tabla 12 Monitoreo a los riesgos materializados - Alcaldía Local de Barrios Unidos

N°	Evento	Tipología	2. Describa la situación en la cual se materializó (Tiempo-Modo-Lugar)	5. Describa el comportamiento del / del control/es, se haya materializado o no el riesgo.	6. ¿El evento de riesgo cuenta con un plan de mejora asociado?	7. Describa el número de plan de mejora y su estado.	8. Observaciones
R5	IVC: Posibilidad de afectación económica por el incumplimiento de los términos procesales dentro de las actuaciones administrativas y policivas que se encuentran en descongestión.	Ejecución y administración de procesos	Como resultado de la auditoría realizada por Control Interno, relacionadas con las actuaciones administrativas identificaron que se presentó un retraso e inactividad en el desarrollo de las actuaciones administrativas sancionatorias	El seguimiento se efectúa a través de la herramienta que para tal fin dispuso la dirección de gestión Policiva: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiMWMxYTE5MGYtN2VhOS00OTFiLThhZjgtMTRkYThmMmU3Y2Y3liwidCI6IjE0ZGUxNTVmLWUxOTItNDRKY0S0OTRkLTE5MTNkOjE0ODM3MiIsImMiOiJR9 Se adjunta también la base de datos que es usada en la alcaldía para efectuar el seguimiento	SI	344 - Las actividades acordadas en el plan de Mejoramiento se llevarán a cabo durante los primeros meses del año 2023	N/A

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – matriz de monitoreo

Tabla 13 Monitoreo a los riesgos materializados - Alcaldía Local de Mártires

N°	Evento	Tipología	2. Describa la situación en la cual se materializó (Tiempo-Modo-Lugar)	5. Describa el comportamiento del / del control/es, se haya materializado o no el riesgo.	6. ¿El evento de riesgo cuenta con un plan de mejora asociado?	7. Describa el número de plan de mejora y su estado.	8. Observaciones
R5	IVC: Posibilidad de afectación económica por el incumplimiento de los términos procesales dentro de las actuaciones administrativas y policivas que se encuentran en descongestión.	Ejecución y administración de procesos	Se evidenció la materialización producto Auditoría OCI del mes de noviembre de 2022	En el último trimestre se ha actualizado la matriz de actuaciones administrativas e incluso, en diciembre, se desarrolló una jornada de descongestión de las mismas.	SI	Mimec registro 365 en estado abierto	Acta sesión de descongestión de diciembre
R10	GCI: Afectación reputacional por la publicación inoportuna de la documentación que hace parte de los procesos contractuales en las plataformas estatales (SECOP I, SECOP II, Tienda Virtual, Contratación a la Vista, SIPSE).	Ejecución y administración de procesos	Auditoria 337 de la OCI	El FDLM administra por la matriz de contratación, el control de registro de las actividades de publicación de los procesos contractuales de la alcaldía local, adicional al cumplimiento del cargue en aplicativo SIPSE	SI	337, pendiente de cierre	Se aporta como evidencia Matriz de excel.
R23	GCI: Omisión o inoportuna divulgación/publicación de información sobre la gestión contractual, limitando el conocimiento a la ciudadanía por beneficiar a un particular.	Corrupción	Auditoria 337 de la OCI	El FDLM garantiza que los contratos se realizan de acuerdo al PAA y/o modificaciones. Así mismo, también se realizaron sesiones específicas de revisión SECOP II a contrataciones vigencias 2022, 2021 y 2020.	SI	337, pendiente de Cierre	Se aporta: Checklist contratos vigencias 2022, 2021 y 2020 Soportes publicaciones

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – matriz de monitoreo

Tabla 14 Monitoreo a los riesgos materializados - Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

N°	Evento	Tipología	2. Describa la situación en la cual se materializó (Tiempo-Modo-Lugar)	5. Describa el comportamiento del / del control/es, se haya materializado o no el riesgo.	6. ¿El evento de riesgo cuenta con un plan de mejora asociado?	7. Describa el número de plan de mejora y su estado.	8. Observaciones
R8	GCI: Posibilidad de afectación reputacional por baja ejecución de los recursos programados durante la vigencia en el Plan Anual de Caja - PAC	Ejecución y administración de procesos	Se obtiene una baja de ejecución de los recursos por que las supervisiones a la contratación reprogramar PAC sobre soportes proyectados	El control es eficiente, sin embargo, existen múltiples factores que impiden que se logre el cumplimiento de la ejecución del PAC en un 100%, ya que se han presentado cambios constantes en el profesional especializado 222-24. Adicionalmente se han evidenciado que los ejecutores no presentan los ajustes solicitados a la mayor brevedad.	SI	367	N/A

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – matriz de monitoreo

Según se observa en las tablas anteriormente relacionadas, en la Alcaldía Local de Mártires se concentra el 50% de los riesgos reportados como materializados en el nivel local. Se recomienda a los procesos de Gestión Corporativa Institucional e Inspección, Vigilancia y Control revisar los controles del R8 y R5 respectivamente y organizar las respectivas mesas de trabajo.

12. ANÁLISIS DE LA MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Para el presente informe de monitoreo se evidenció la materialización del R23 “Omisión o inoportuna divulgación/publicación de información sobre la gestión contractual, limitando el conocimiento a la ciudadanía por beneficiar a un particular.” en la Alcaldía Local de Mártires. Frente a esta situación, se le solicita al proceso Gestión Corporativa Institucional organizar una mesa de trabajo para ahondar en las causas de la materialización del riesgo y poder evaluar la efectividad de los controles establecidos para el riesgo de corrupción.

RECOMENDACIONES Y ASPECTOS POR MEJORAR

- Frente al diligenciamiento de las matrices y cargue de la información:
 - Es importante dar estricto cumplimiento al cronograma establecido para el reporte de la información. La Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno no darán plazos extra para el reporte salvo cuando medien situaciones de fuerza mayor. Todos los reportes realizados de manera extemporánea no serán tenidos en cuenta para la elaboración de los informes de monitoreo.
 - Se evidenciaron dificultades por parte de los procesos y alcaldías locales para realizar el reporte del monitoreo de riesgos. Los procesos de Control Disciplinario, Gestión del Patrimonio Documental y las alcaldías locales de Usme y Bosa no realizaron el reporte, y la alcaldía local de Santa Fe lo realizó de manera incompleto. Los alcaldes locales y líderes de los procesos deben evaluar las causas del no reporte y tomar las medidas pertinentes a través de las respectivas acciones de mejoramiento.
 - El proceso Servicio a la Ciudadanía realizó el cargue de evidencias y matriz en un espacio diferente al dispuesto por la Oficina Asesora de Planeación y la información no pudo ser analizada para el presente informe. Se recomienda a todos los líderes de proceso y alcaldes locales dar estricto cumplimiento a los lineamientos dados por la OAP frente al reporte cuatrimestral ya que cualquier información extemporánea o fuera de los espacios destinados para tal fin no serán tenidas en cuenta en los informes de monitoreo.
 - Durante la revisión de los soportes, se pudo evidenciar que en algunos procesos y alcaldías locales no se cargaron las evidencias según lo establecido dentro de los controles definidos en las matrices de riesgo o fueron cargados de forma incompleta, lo que repercute en la validación de su efectivo cumplimiento. Para corregir esta situación que se viene presentando desde anteriores monitoreos será necesario que, para el caso de las Alcaldías Locales, los promotores de mejora de los procesos Gestión Corporativa Institucional; Inspección, Vigilancia y Control, Gestión del Patrimonio Documental y Gestión Pública Local realicen mesas de trabajo con los promotores de mejora de las localidades para evitar que esta situación se siga presentando. El objetivo será que socialicen los controles con los promotores de mejora del nivel local para prevenir errores en el reporte de los futuros monitoreos.
 - Es importante que las evidencias aportadas correspondan únicamente al periodo del monitoreo.
 - Se recomienda que para cada riesgo se abra una carpeta en donde sean guardadas todas las evidencias, eso facilita la verificación de los soportes y el orden de la información. Así mismo si existen varios controles es importante señalarlo en los nombres de los documentos o crear subcarpetas.
 - Es necesario que las matrices de monitoreo se diligencien de manera correcta y en su totalidad para identificar cumplimiento de los controles establecidos y la materialización o no de los riesgos identificados en el proceso o alcaldía local.
 - En algunos procesos o alcaldías locales se evidencia que no hay cargue de evidencias de los controles ejecutados a pesar de que informan su efectivo cumplimiento en la matriz de monitoreo. Para evitar errores en el cargue de información se recomienda a los promotores revisar cada una de las carpetas después de haber hecho el cargue. Así mismo, ante la imposibilidad de conseguir una evidencia se deben informar las causas y los motivos en la matriz de monitoreo ya que esto le permite a la Oficina Asesora de Planeación hacer un mejor monitoreo de los comportamientos de los controles.

- Con respecto a los soportes relacionados en algunos casos las evidencias son cargadas en links de OneDrive o SharePoint en las que no se puede tener acceso (no es público), se recomienda siempre adjuntar los archivos de manera directa para evitar este inconveniente.
 - Algunos soportes que adjuntan corresponden a pantallazos de carpetas de SharePoint. Al ser pantallazos no permite verificar las evidencias. Se recomienda adjuntar los archivos. En caso de que sean numerosos se sugiere cargar una muestra aleatoria y significativa que permita evidenciar el cumplimiento del control, e indicarlo en la columna de observaciones de la matriz de monitoreo.
 - Se recomienda que los soportes de los controles cargados se incluyan en la carpeta establecida, completos y que permitan su fácil verificación. Muchas veces se repiten las evidencias entre los diferentes controles, pero estas no se ven reflejadas en todas las carpetas.
- Frente a la materialización de los riesgos:
 - Dar cabal cumplimiento a las actividades de control asociadas al riesgo, de manera se mitigue la posibilidad de ocurrencia de estos. Es importante evitar que se materialice el riesgo por la no ejecución del control.
 - Diligenciar de manera correcta y completa la matriz para poder identificar con plenitud las causas de las materializaciones de los riesgos y el comportamiento de los controles.
 - Formular los planes de mejora en los 15 días siguientes a la identificación de la materialización del riesgo de acuerdo con lo establecido en el manual de gestión del riesgo.
 - La materialización de los riesgos no solamente se debe reportar cuando hay hallazgos. Los promotores de mejora deberán identificar cuándo no se estén cumpliendo los procedimientos o se den situaciones en las que los estándares de calidad establecidos en el Sistema de Gestión no se cumplan, reportarlo como la materialización de un riesgo y formular las respectivas acciones de mejora.
 - Frente a la gestión de los riesgos:
 - Es importante que cada promotor socialice al interior de los equipos de trabajo la matriz de riesgos y los controles establecidos, y se acuerde un mecanismo de seguimiento y su periodicidad.
 - Previo al reporte del cuatrimestre, es importante que cada alcaldía local y cada proceso establezcan un mecanismo para agilizar el reporte, donde previamente los grupos de trabajo vayan cargando las evidencias y estas puedan ser evaluadas y avaladas por el promotor.
 - Los líderes de proceso y alcaldes locales deben garantizar el cumplimiento del reporte de los monitoreos en los tiempos establecidos por la Oficina Asesora de Planeación.
 - Se recomienda no alterar los formatos del Sistema de Gestión, ya que son documentos controlados. En caso de requerir la creación de formatos adicionales en los procesos, se deberá surtir el trámite de creación de documentos tal como se establece en el PLE-PIN-M003 Manual de elaboración y control de los documentos del Sistema de Gestión.

CONCLUSIONES

- A través del monitoreo de los riesgos se puede identificar el comportamiento de los controles que se encuentran establecidos para su mitigación; es importante tener en cuenta que para la valoración de la efectividad de estos controles es necesario contar con el compromiso y la participación de los líderes de proceso, alcaldes locales y responsables de la ejecución de cada control (equipos de trabajo).
- Se evidencia en las matrices de monitoreo de riesgos en algunos procesos y alcaldías locales, la necesidad de mejorar el diligenciamiento de los campos establecidos, de manera que se cuente con la suficiente información para verificar la efectividad de la ejecución los controles establecidos. Los promotores de mejora deben garantizar que las matrices de monitoreo estén diligenciadas en su totalidad. Así mismo, las evidencias deberán estar organizadas en carpetas diferentes.
- Con respecto a los riesgos que se materializaron durante el III cuatrimestre de 2022, es importante señalar que se cuenta con un plan de mejoramiento por cada riesgo materializado.
- Es necesario dar estricto cumplimiento al manual de gestión del riesgo y formular los planes de mejoramiento a más tardar 15 días después de la identificación de la materialización del riesgo. Así mismo, todos los planes de mejora se deben formular y ejecutar en los tiempos establecidos.
- En el primer cuatrimestre de 2022 se evidenció la materialización de 6 riesgos, 4 en el nivel local y 2 riesgos en el nivel central. Para el segundo cuatrimestre se materializaron 4 riesgos, 2 en el nivel local y 2 en el nivel central. Y para el tercer cuatrimestre se materializaron 7 riesgos, seis en el nivel local y 1 en el nivel central. Esta información muestra un leve aumento en las materializaciones de los riesgos y para mitigar esta situación desde la OAP se recomienda: 1. Los procesos/alcaldías locales deben realizar mesas técnicas para evaluar los riesgos y los controles establecidos en la matriz, con el propósito de prevenir futuros eventos de materialización de riesgos. 2. Los promotores de mejora de los procesos/alcaldías locales deben socializar los controles a los encargados de ejecutarlos. 3. El enfoque de los reportes de materialización de riesgos debe cambiar, ya que sólo se reporta lo identificado desde las auditorías, pero pocas veces se reporta la materialización de un riesgo por autoevaluación. 4. Los planes de mejora que se formulan después de reportar un riesgo como materializado deben apuntar a eliminar/mitigar las causas de la materialización del riesgo.